



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1471/24 -

BUENOS AIRES, 22 ABR 2024

VISTO el EX-2024-01331248--UBA-DTME#SADM\_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones (CD) N° 5635/18, (CD) N° 469/23, modificada por la Resolución (CD) N° 670/23; (D) N° 3066/23 y la Resolución (CD) N° 859/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 469/23, modificada por la Resolución (CD) N° 670/23 se aprobó el llamado a concursos para proveer 6 (seis) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 10 (diez) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García.

Que por Resolución (D) N° 3066/23 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 859/23 se designó a los profesores Héctor Omar García, Adriana Alicia Micale, Diego Martín Tosca, Pablo Maximiliano Salpeter y Andrea Erica García Vior como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 24 (veinticuatro) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la renovación de 1 (un) cargo y la designación de 6 (seis) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y la designación de 10 (diez) cargos de Ayudantes de Primera.

Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Que este cuerpo considera conveniente aceptar la propuesta del jurado, en tanto no genera erogación alguna para esta Facultad.



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

1471/24-

ORIGINAL

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García a la persona que se menciona a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

1. ORTIZ, SILVIA FABIANA

DNI 18.649.192

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 6 (seis) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García.

ARTÍCULO 3º. - Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

1. LOBATO, JULIETA

DNI 35.631.104

2. DI GIORGIO, FEDERICO HERNAN

DNI 24.829.218

3. ISEQUILLA, MATIAS

DNI 24.445.238

4. AFARIAN, JORGE RUBEN

DNI 32.640.755

5. ROGGI, CARLA SUSANA

DNI 29.044.508

6. ALMEJUN, FERNANDO MARTIN

DNI 32.439.920

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 10 (diez) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García.



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

1471/24-

**ORIGINAL**

ARTÍCULO 5°. - Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; en la cátedra del Profesor Titular Regular Héctor Omar García a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- |                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| 1. IANOVSKY, VERONICA LEILA        | DNI 31.658.054 |
| 2. VIVES, MARIA ALEJANDRA          | DNI 31.673.935 |
| 3. LEZCANO IBAÑEZ, PRISCILA        | DNI 40.127.681 |
| 4. GELBER, FERNANDO                | DNI 27.691.451 |
| 5. CIGL, ROCIO DEL CARMEN          | DNI 35.639.865 |
| 6. VERGARA, JUAN MANUEL            | DNI 31.721.031 |
| 7. CARIA, ELIANA                   | DNI 27.769.755 |
| 8. KRISPENS, MARIA SOL             | DNI 39.490.753 |
| 9. PACHECO ESPINOZA, ANDREA DENISE | DNI 28.083.158 |
| 10. SERVETTO, CLAUDIO ALFREDO      | DNI 35.713.014 |

ARTÍCULO 6°. - Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 7°. -Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo, y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO